



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

524.375

OK

DECRETO N° 150
QUILLÓN, jueves 29 febrero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:332.270

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLÓN. PERIODO 29/12/2023 HASTA 30/01/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	332.270		76833300-9	F-3324777
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		332.270	76833300-9	C-0

TOTALES : 332.270 332.270

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD

Administrador Municipal

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. GTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 53744529	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME